



ANEXOS AL PROTOCOLO GENERAL SANITARIO

Medidas de prevención para evitar el contagio y la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en la nueva normalidad

GIMNASIOS

- Se debe cumplir todo lo establecido en el protocolo general sanitario.
- Establecer flujos de tránsito unidireccional, para evitar cruce innecesario entre personas.
- Se deberán inhabilitar algunos aparatos con la finalidad de continuar manteniendo la medida de 1.5 metros de sana distancia.
- Se permite el uso de regaderas.
- Las actividades de entrenamiento continuarán siendo por bloques.
- Atender la medida de aforo máximo al 80%.
- Se permite el uso de casilleros.
- Se deben realizar actividades de limpieza y desinfección frecuentes de todas las áreas, prestar especial atención en área de vestidores y casilleros.
- No se permite el uso de áreas para niños o guarderías.